

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Planificación de las enseñanzas

#### 5.1 Estructura de las enseñanzas:

El plan de estudios del Máster Universitario en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos tiene un enfoque eminentemente práctico y especializado en las materias a impartir y abierto a la interdisciplinariedad.

El Plan de estudios propuesto contienen toda la formación teórica especializada y práctica que un estudiante de postgrado debe adquirir: aspectos específicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas a elegir en función de su orientación profesional o académica, ponencias de expertos, prácticas externas, trabajos dirigidos, Trabajo Fin de Máster y otras actividades formativas.

Los 60 ECTS se distribuyen de la siguiente manera:

MÓDULO	ECTS
Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad	3
La diversidad en el alumnado: desarrollo del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo	14
Intervención educativa ante la diversidad	15
Modelos de apoyo: Estrategias didácticas y curriculares.	3
Recursos educativos para la diversidad.	3
Prácticas externas	10
Trabajo Fin de Máster	6
Optativas	6

La interdisciplinariedad de estas materias provoca una visión global de la atención a la diversidad y contribuyen a que el alumnado adquiera las competencias básicas de un alumno de postgrado.

Con el fin de justificar la relación de contenidos de las materias obligatorias y el número de créditos asignados a las mismas, debemos señalar que la metodología empleada en el Máster es la metodología adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la carga de trabajo se computa en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), y se basa en la resolución de casos prácticos actuales, lo cual permite la impartición de la materia con una menor presencialidad, pero con una mayor carga de trabajo autónomo por parte del alumno.

Las materias obligatorias suponen un bloque común a cursar por todos los alumnos. Y es, precisamente, esta obligatoriedad y coherencia entre ellas, la que conlleva que todos nuestros alumnos adquieran de forma global las mismas competencias.

El alumno deberá realizar la asignatura de Prácticas externas, cursando 10 ECTS, de los cuáles 7.2 créditos serán presenciales en el centro de prácticas, es decir, el estudiante realiza 180 horas de prácticas externas. La dirección del Máster establecerá convenios con diferentes centros de Educación Especial o específicos, tanto ordinarios como privados, para que los alumnos puedan realizar en ellos las prácticas. (Ejemplo de algunos centros: CEE Pablo Picasso, Colegio Ágora, CEE Astor,...)

Como punto final para el Máster Universitario Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos, tras haber cursado los Módulo de materias obligatorias y el Módulo de materias optativas, el alumno deberá elaborar un

Trabajo Fin de Máster en el que se plasme la adquisición de las competencias básicas de un estudiante de postgrado.

En el Trabajo Fin de Máster se realiza un estudio sobre una cuestión concreta que se haya analizado en el resto de las asignaturas cursadas a lo largo del Máster y mediante el que se puedan plasmar todos los conocimientos adquiridos, desde un punto de vista multidisciplinar.

La metodología del Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos se basa en los principios de aprendizaje centrado en el alumno, que conlleva la planificación y el diseño de acciones formativas que fomenten el trabajo autónomo.

El Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos se realiza a través de una doble metodología: on-line y presencial. Por ello, se combinarán sesiones presenciales en la Escuela Universitaria Cardenal Cisneros, impartidas por expertos en las materias tratadas, tutorías presenciales con profesores del Máster y enseñanza a través del Campus Virtual Cardenal Cisneros. La plataforma virtual permite al alumno tener acceso a toda la información necesaria para cursar los diferentes módulos y a herramientas de trabajo que facilitan la comunicación entre el profesor y el alumno y de los alumnos entre sí.

Esta metodología permite al estudiante contar con un espacio de trabajo en el que es él mismo quien gestiona su propio tiempo, recibiendo un seguimiento personalizado por parte de profesores especializados y participando en actividades formativas con otros compañeros a través de blogs y foros.

Paralelamente, tiene la posibilidad de mantener un determinado número de tutorías presenciales con los profesores de los módulos en las que contará con una atención más personalizada.

Todo ello facilita que el profesional pueda realizar su formación continua paralelamente a su actividad profesional.

Por otro lado, el alumno realizará prácticas presenciales en centros educativos colaboradores. Contará con un tutor en el Centro y un tutor de la Universidad, que coordinadamente harán un seguimiento de sus prácticas. Se complementarán con sesiones presenciales de trabajo en la EUCC.

Se utilizan diversos procedimientos para realizar la evaluación de los aprendizajes entre los que se incluye la evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas en el módulo, la realización de actividades en las jornadas presenciales, la evaluación de las prácticas presenciales y la defensa del Trabajo Fin de Máster.

Algunos de los criterios que se toman en cuenta para valorar el proceso y los resultados del aprendizaje son:

- Comprensión de las ideas y conceptos básicos abordados en el módulo.
- Capacidad para establecer relaciones entre los contenidos que se le proponen y el contexto universitario en el que trabaja.
- Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.
- Participación activa en los foros de debate.
- Cumplimiento en la entrega de tareas y actividades.
- Implicación en los grupos de trabajo.

Para la evaluación final de cada módulo se tienen en cuenta las actividades realizadas y la evaluación llevada a cabo por el tutor en las sesiones presenciales, durante las cuáles se pueden observar las competencias de carácter procedimental y actitudinal objeto de consecución.

En las actividades parciales que se realizan a través de la plataforma los(as) estudiantes cuentan con su respectiva contraseña para el acceso. Desde el punto de vista técnico se garantiza desde los servicios informáticos y el servicio técnico del aula virtual la confidencialidad en la administración de la plataforma. En caso necesario se cuenta con la posibilidad de revisar direcciones IP. Desde el punto de vista pedagógico estas actividades, que son parciales, se envían al tutor/a que realiza un seguimiento personalizado de la evolución de los aprendizajes y conoce a los estudiantes en sus intervenciones presenciales. Además, las mismas se integran en las actividades globales que forman parte del procedimiento de evaluación por lo que la

sustitución de los(as) estudiantes es más difícil, dado que se realiza la retroalimentación o feedback de las tareas de modo personaliza y deben mejorarlas o completarlas, y en algunos casos argumentarles presencialmente ante el tutor/a-facilitador/a. El tipo de actividades tienen carácter reflexivo lo que dificulta una copia de tareas.

El sistema de calificación se realizará de acuerdo a la legislación vigente para los estudios oficiales de Postgrado. La calificación es el resultado de la aplicación de los criterios de evaluación y la obtención de la información de los mismos mediante los procedimientos descritos anteriormente según la pertinencia de las competencias a desarrollar en este módulo.

Todos los módulos o materias del Máster se imparten en castellano.

La comisión de Coordinación Académica del Máster, formada por los directores y profesores responsables de cada módulo, establecerán reuniones periódicas de coordinación dirigidas a velar por la coherencia interna del Máster, tanto en la fase de planificación, como de desarrollo y evaluación del mismo. Además, coordinará los contenidos, evitando posibles solapamientos y analizando el volumen de trabajo del estudiante; analizará los resultados de las encuestas y otros instrumentos de evaluación internos y externos para incluir las mejoras necesarias que aseguren la calidad de los estudios.

**5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.**

La Universidad de Alcalá, desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, cuenta con una serie de programas internacionales y de intercambio dirigidos tanto a estudiantes nacionales como extranjeros. Toda la información está recogida en la siguiente dirección web: <http://www.uah.es/internacionales/inicio.shtm>

La Universidad de Alcalá acogiendo a la convergencia europea reconoce los créditos ECTS realizados por los alumnos en cualquier sistema universitario europeo.

**5.3. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo de fin de Máster, de acuerdo al siguiente modelo:**

**Denominación del módulo o materia**

---

**Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad**

**Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia**

---

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

**G2,G4,G5 Y G6**

E1, E2, E4, E5, E11, E18, E21

## Breve descripción de sus contenidos

---

- Perspectivas actuales en la atención a la diversidad en Europa y España.
- El profesional ante la atención a la diversidad
- Asesoramiento y el papel de la familia

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

---

Los contenidos básicos de cada uno de los bloques se expondrán siguiendo el programa y la temporalización que se detalla al final en la guía docente del módulo.

El estudiante contará con la posibilidad de ponerse en contacto con el profesor/tutor para solucionar las posibles dudas que le surjan. Por otro lado, se realizarán diferentes tutorías presenciales en donde, se analizarán los contenidos más sobresalientes del módulo.

Es recomendable que el alumno elabore sus propios apuntes contando, básicamente, con: los apuntes que se le ofrecerán a lo largo del módulo, con los libros y artículos recomendados y con los recursos que se le facilitarán. El alumno deberá reflexionar sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor, entre las que se incluyen lecturas, análisis de textos, resolución de casos prácticos, trabajo de investigación...

## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

---

Se realizará una evaluación continua y proporcional de los diferentes bloques de contenidos que se tratan en el presente módulo. Dicha evaluación vendrá dada, fundamentalmente, por la realización de las actividades propuestas.

Los criterios de evaluación son:

- Manejar y aplicar la normativa que regula el campo profesional.
- Conocer el papel del profesional ante la atención a la diversidad.
- Desarrollar habilidades para el trabajo interdisciplinar y con las familias.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9            SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)  
5,0 - 6,9            APROBADO (AP) (55% - 69%)  
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)  
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)  
9,0 – 10    MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

## Denominación del módulo o materia

---

**La diversidad en el alumnado: desarrollo del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo**

## Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

---

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E5, E10, E18, E19, E20, E22

## Breve descripción de sus contenidos

---

**Anatomía y fisiología de las discapacidades:** en este bloque se estudiarán las bases anatómicas y la fisiología del sistema nervioso, en condiciones normales y patológicas. La anatomía se abordará desde un punto de vista macroscópico, centrándose en las grandes estructuras que componen el encéfalo, y microscópico, analizando la célula nerviosa y sus orgánulos. Por otra parte se estudiará la fisiología del sistema nervioso, es decir, su funcionamiento, incluyendo aspectos como la transmisión del impulso nervioso.

**Alumnado con discapacidad visual:** el tacto en movimiento o percepción háptica (principalmente a través de la mano) se revela como una de las modalidades sensoriales más relevantes que emplean las personas con discapacidad visual en su comunicación y en su relación con el mundo físico circundante.

**Alumnado con discapacidad auditiva:** en este bloque de contenidos estudiaremos el concepto de discapacidad auditiva, abordando también la clasificación y tipos, así como la etiología o causas más frecuentes. Veremos las repercusiones que tiene este tipo de discapacidad en la vida del paciente y su familia y cómo se puede enfocar el problema desde el ámbito educativo. Estos aspectos serán igualmente tratados para el estudio de la sordoceguera.

**Alumnado con discapacidad motórica:** en este bloque se introducirá el concepto de deficiencia motora y se trabajarán las distintas alteraciones motoras, incluyendo lesiones medulares y neuromusculares, para posteriormente abordar las características de las distintas vertientes del desarrollo en niños que padecen alguna de estas deficiencias.

**Alumnado con discapacidad cognitiva:** en este bloque de contenidos profundizaremos en el conocimiento de alteraciones del desarrollo cognitivo, como el Síndrome de Down, X Frágil, Prader-Willi, Williams, Angelman y otros. Para cada uno de ellos estudiaremos los signos físicos, síntomas psicológicos y alteraciones comportamentales, así como lo que se conoce sobre su etiología.

**Alumnado con trastornos graves del desarrollo:** se estudiará el Trastorno Grave del Desarrollo (TGD) desde un enfoque globalizado de las teorías explicativas del mismo, así como de las necesidades educativas

específicas que se derivan. Se partirá desde las diferentes áreas del desarrollo para conocer las particularidades que pueden encontrarse en la escuela en el trabajo directo con este tipo de alumnado y saber responder a las demandas que tanto los alumnos como las familias y la escuela puedan manifestar a lo largo de nuestra labor educativa.

***Alumnado con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad:*** se tratará aquí el concepto de TDAH, su origen y causas, profundizando también en su sintomatología y las consecuencias de ésta en el aprendizaje y rendimiento del niño.

***Alumnado con trastornos o alteraciones del lenguaje oral y escrito:*** se tratarán aquí los trastornos del habla y del lenguaje oral y escrito. Dentro de los trastornos del habla se incluirán las alteraciones en la articulación (dislalias, disglosias y disartrias), la fluidez (disfemias) y la voz (disfonías). Los trastornos del lenguaje oral se centrarán en el retraso simple del lenguaje, la disfasia y la afasia, por un lado, y el mutismo selectivo por otro lado. Las alteraciones del lenguaje escrito tratadas son las dislexias y las disgrafías, y por último se abordarán también las alteraciones del lenguaje asociadas al retraso mental.

#### ***Alumnado con altas capacidades:***

En este bloque nos acercaremos al concepto de superdotación/altas capacidades y se describirán las características del alumno con altas capacidades.

#### ***Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo y compensación educativa:***

A través de este bloque de contenidos los alumnos profundizarán en la situación de algunos alumnos que se incorporan tarde al sistema educativo y conocerán las respuestas educativas que se ofrecen a los mismos.

### **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El éxito y el aprendizaje solamente estarán garantizados en la medida en la que el estudiante aporte su trabajo, su esfuerzo, su capacidad de asumir riesgos y su motivación personal.

Dado que se trata de una modalidad semipresencial, el estudiante deberá leer el material didáctico elaborado por el profesor y contará con su apoyo a través del correo electrónico, foro y chat, de la plataforma para resolver cualquier tipo de dudas que le vayan surgiendo.

Los trabajos requeridos están planteados a modo de evaluación formativa de los conocimientos y convicciones desarrolladas por los alumnos en relación con la atención a la diversidad:

- **Lecturas:** los estudiantes leerán textos en los que se explorarán cuestiones relacionadas con la diversidad del alumnado. Las lecturas serán objeto de debate en el aula, en las sesiones presenciales.

- Portafolio: las lecturas y actividades llevadas a cabo contribuirán a la mejor comprensión y aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Visionado de reportajes o documentales relacionados con la materia, con sus respectivos comentarios críticos
- Resolución de casos prácticos: los alumnos deberán analizar determinados casos relacionados con el desarrollo del alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo

Muchas de estas actividades se propondrán a través de la plataforma y deberán ser entregadas por la misma vía, mientras que otras serán desarrolladas en las sesiones presenciales.

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

---

La evaluación en este módulo tendrá en cuenta:

- Asistencia a sesiones presenciales
- Participación en foros y en sesiones presenciales
- Resolución de las actividades propuestas y de cuestionarios al final de cada tema
- Cuestionario final general, a responder en una de las sesiones presenciales, consistente en una serie de preguntas de respuesta cerrada y/o un caso práctico a resolver

Se consideran resultados de aprendizaje de este módulo:

- Mediante esta materia se conseguirá que el alumno sea capaz de identificar y comprender las características diferenciales, aptitudinales, sociales y emocionales, de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Conocer, respetar y desarrollar actitudes positivas ante la diversidad cultural e individual.
- Conocer los fundamentos psicológicos y sociales de las Necesidades Educativas específicas.

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la materia que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP) (55% - 69%)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT) (70% - 89%)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

### **Denominación del módulo o materia**

---

**Intervención educativa ante la diversidad.**

## Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia

---

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E5, E6, E8, E9, E12, E15, E16, E17, E18, E20

## Breve descripción de sus contenidos

---

**Prevención y atención temprana:** Este materia pretende que el alumno se aproxime al concepto de Atención Temprana, considerado el conjunto de acciones coordinadas con carácter global e interdisciplinar, planificadas de forma sistemática y dirigidas al niño de edad comprendida entre el nacimiento y el inicio de la escolaridad en la etapa obligatoria, con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas, a su familia y a su entorno. Estas acciones, estarán encaminadas a facilitar su evolución en todas las facetas, respetando el propio ritmo y fundamentando la intervención en los aspectos relacionales, lúdicos y funcionales.

**Detección y evaluación ante la diversidad:** Esta materia tiene como finalidad conocer y aproximarse al concepto de evaluación psicopedagógica como instrumento de identificación y valoración de los alumnos con posibles necesidades específicas de apoyo educativo y/o de compensación educativa. Se trata de un proceso necesario para poder conocer mejor las características, potencialidades y necesidades educativas de nuestros alumnos, pudiendo ofrecerles una respuesta educativa más ajustada y adecuada a sus necesidades.

**Intervención en el aula para atender a la diversidad.** La última materia tiene por objeto proporcionar estrategias que faciliten la intervención en el aula con alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo y/o de compensación educativa.

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

---

El éxito y el aprendizaje solamente estarán garantizados en la medida en la que el estudiante aporte su trabajo, su esfuerzo, su capacidad de asumir riesgos y su motivación personal.

Dado que se trata de una modalidad semipresencial, el estudiante deberá leer el material didáctico elaborado por el profesor y contará con su apoyo a través del correo electrónico, foro y chat, de la plataforma para resolver cualquier tipo de dudas que le vayan surgiendo.



Los trabajos requeridos están planteados a modo de evaluación formativa de los conocimientos y convicciones desarrolladas por los alumnos en relación con la intervención educativa ante la diversidad:

- Lecturas: los estudiantes leerán textos en los que se explorarán cuestiones relacionadas con la intervención con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Las lecturas serán objeto de debate en el aula, en las sesiones presenciales.
- Portafolio: las lecturas y actividades llevadas a cabo contribuirán a la mejor comprensión y aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Visionado de reportajes o documentales relacionados con la materia, con sus respectivos comentarios críticos
- Resolución de casos prácticos: los alumnos deberán analizar determinados casos relacionados con la intervención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Muchas de estas actividades se propondrán a través de la plataforma y deberán ser entregadas por la misma vía, mientras que otras serán desarrolladas en las sesiones presenciales.

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

---

Al finalizar los diferentes temas se propondrán varios tipos de actividades (preguntas cerradas de tipo: verdadero/falso; lectura de algún artículo o investigación relevante, búsqueda de información, etc.) que el alumno deberá completar para afianzar y desarrollar la precisión terminológica y la familiarización con los contenidos y el vocabulario. Análisis y resolución de casos prácticos sobre los contenidos de cada materia.

La evaluación en este módulo se realizará atendiendo a los siguientes resultados de aprendizaje:

- Saber detectar y analizar posibles dificultades de aprendizaje y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer el desarrollo integral del alumnado.
- Identificar a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio y/o permanentes definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje.
- Saber detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, tanto en el aula como en el entorno del Centro y promover la utilización de los recursos necesarios para favorecer la inclusión de las personas con diversidad funcional.
- Ser capaz de acometer directamente, y en colaboración con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y en el ámbito familiar, una respuesta educativa de calidad para todo el alumnado, especialmente con N.E.E.
- Colaborar en la mejora del desarrollo del autoconcepto del alumnado tanto a nivel académico como personal (emocional, social...).

En el programa correspondiente se indicará el porcentaje de la calificación global de la materia que se asigna a cada una de las actividades de evaluación que esté previsto realizar. En su caso, se hará constar también el nivel mínimo de corrección con el que habrán de superarse las distintas actividades previstas, para poder obtener una evaluación favorable del curso.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)  
5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)  
7,0 - 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)  
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)  
9,0 - 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

### **Denominación del módulo o materia**

---

Modelos de apoyo: Estrategias didácticas y curriculares.

### **Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia**

---

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E5, E7, E12, E17

### **Breve descripción de sus contenidos**

---

- Estrategias didácticas para atender la diversidad.
- El currículum en la atención a la diversidad.

### **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

---

Los contenidos serán trabajados de forma continuada buscando en el alumno una reflexión y comprensión razonada de las estrategias didácticas y del nivel organizativo y curricular para dar respuesta a la diversidad. Para ello, se combinará la exposición teórico-práctica mediante los materiales elaborados por el profesor, la lectura de artículos e investigaciones de especial interés y la bibliografía seleccionada en cada una de las materias; con la aplicación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través de la resolución de diversos casos prácticos. En cada materia se propondrá alguna actividad de carácter teórico-práctico para constatar la consecución de los objetivos y competencias propias de este módulo de contenidos. Para concluir

satisfactoriamente el módulo el estudiante deberá realizar una adaptación curricular. Así mismo, el alumno podrá utilizar las sesiones presenciales y el contacto por correo con el profesor para aclarar conceptos y/o aspectos prácticos relativos a los temas. Es recomendable utilizar y consultar las referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conocimientos.

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

---

La evaluación en este módulo se realizará atendiendo a los criterios planteados por el profesor para la materia, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

- Conoce las estrategias adecuadas para atender a la diversidad.
- Identifica las necesidades específicas de cada niño en las áreas de desarrollo.
- Diseña una adaptación curricular
- Fundamenta y concreta las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo pueden precisar para progresar en el desarrollo de sus capacidades.

Al finalizar los diferentes temas de cada materia se propondrán varios tipos de actividades (preguntas cerradas de tipo: verdadero/falso; lectura de algún artículo o investigación relevante, búsqueda de información, etc.) que el alumno deberá completar para afianzar y desarrollar la precisión terminológica y la familiarización con los contenidos y el vocabulario. Análisis y resolución de casos prácticos sobre los contenidos de cada materia. Realización de una adaptación curricular.

Resultados de aprendizaje:

- Partir de la idea de “diversidad” y de la necesidad de que todos los alumnos aprendan juntos, con métodos y procedimientos que den calidad sin homogeneizar, sino atendiendo a los alumnos en función de sus intereses y necesidades.
- Conocer las vías de respuesta que ofrece la escuela actual a la diversidad del alumnado, así como las fases y características de los distintos momentos de evaluación, y los pormenores de la intervención psicoeducativa en Educación Especial: factores personales, funcionales y materiales.
- Diseñar y ajustar materiales para la elaboración de adaptación curriculares.
- Valorar la importancia de establecer criterios para garantizar en las aulas la atención a la diversidad y, en definitiva, prestar las ayudas precisas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Entender y analizar el currículum y la propuesta curricular en la escuela comprensiva.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9 SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)  
5,0 - 6,9 APROBADO (AP) (55% - 69%)  
7,0 - 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)  
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)  
9,0 - 10 MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

### **Denominación del módulo o materia**

---

Recursos educativos para la diversidad.

### **Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia**

---

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

G1, G2, G3, G4, G5 y G6

E1, E2, E5, E13, E14

### **Breve descripción de sus contenidos**

---

- Recursos ordinarios y especiales
- Tecnologías de la Información y Comunicación

### **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

---

La metodología de este módulo es de carácter continuo, basada en el seguimiento personalizado del desarrollo del aprendizaje de cada uno de los alumnos, fomentando a la vez la interacción entre el grupo de alumnos, la participación activa, razonamiento crítico y generación de iniciativas educativas en el alumnado. Para ello, se combinará la exposición teórico-práctica mediante los materiales elaborados por el profesor, la lectura de artículos e investigaciones de especial interés y la bibliografía seleccionada en cada una de las materias. En cada materia se propondrá alguna actividad de carácter teórico-práctico para constatar la consecución de los objetivos y competencias propias de este módulo de contenidos. Así mismo, el alumno podrá utilizar las sesiones presenciales y el contacto por correo con los profesores para aclarar conceptos y/o aspectos prácticos relativos a los temas.

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

---

La evaluación en este módulo se realizará atendiendo a los criterios planteados por cada profesor para su materia, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

- Fundamentar la aplicación de diversos recursos ordinarios y específicos en función de la tipología del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o compensación educativa, y en función de la normativa vigente.
- Enmarcar los diferentes recursos dentro de un plan de acción tutorial, y de un plan de atención a la diversidad.
- Fundamentar la aplicación de diversos recursos, materiales, contenidos y actividades TIC en función de la tipología del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y/o compensación educativa, y en función de la normativa vigente.
- Enmarcar los diferentes recursos tecnológicos dentro de un plan TIC para la atención a la diversidad.

Al finalizar los diferentes temas se propondrán varios tipos de actividades (preguntas cerradas de tipo: verdadero/falso; lectura de algún artículo o investigación relevante, búsqueda de información, etc.) que el alumno deberá completar para afianzar y desarrollar la precisión terminológica y la familiarización con los contenidos y el vocabulario. Realización de un plan de acción tutorial o de un plan de atención a la diversidad

#### Resultados de aprendizaje

- Conocer los diferentes recursos ordinarios y específicos a utilizar con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o de compensación educativa.
- Saber Aplicar eficaz y eficientemente cada uno de los recursos dentro y fuera del aula en función de la tipología de nuestro alumnado.
- Conocer los distintos recursos de la zona para la atención a la diversidad disponibles en cada una de las comunidades autónomas del territorio español.
- Conocer en qué consiste un plan de atención, y saber quiénes son los responsables y colaboradores en el desarrollo, análisis y evaluación del mismo.
- Conocer en qué consiste un plan de atención a la diversidad, y saber quiénes son los responsables y colaboradores en el desarrollo, análisis y evaluación del mismo.
- Desarrollar, programar y planificar un plan de acción tutorial
- Desarrollar, programar y planificar un plan de atención a la diversidad.
- Emplear la TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) como recurso facilitador de nuestra labor docente, y como recurso educativo en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9           SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)  
5,0 - 6,9           APROBADO (AP) (55% - 69%)  
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)  
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)  
9,0 – 10   MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

### **Denominación del módulo o materia**

---

Prácticas externas

### **Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia**

---

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

**G1, G2, G3, G4, G5 y G6**

E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E13, E14, E18, E20, E21, E22

### **Breve descripción de sus contenidos**

---

- Toma de contacto con instituciones y organismos tanto públicos como privados donde el desarrollo profesional del alumnado del master tenga futuro.
- Análisis de la realidad de los centros educativos, instituciones y organizaciones y sus implicaciones en la atención a la diversidad.
- Estrategias para dinamizar e implicar a los profesionales de la educación en la planificación, desarrollo y evaluación de propuestas de intervención educativas especiales
- La orientación en la atención a la diversidad.
- Aplicar estrategias innovadoras en el ámbito de la atención a la diversidad.
- Aplicar técnicas y metodologías en los distintos ámbitos de investigación.
- La aplicación de las TICs en la práctica profesional de los contextos educativos especiales.

### **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

---

Las prácticas externas del Máster se desarrollará a través de la realización de tutorías de trabajos formativos y de reflexión en la EUCC y de la estancia prevista en centros de enseñanza y organizaciones, tanto públicos como privados.

El alumnado tiene la posibilidad de llevar a cabo las prácticas en su propio lugar de trabajo, proponer un centro de prácticas que hayan contactado previamente (estos dos casos necesitarán el visto bueno por parte de la dirección del máster) o acceder a alguna de las plazas de prácticas que ofrece el máster.

#### **A) Tutorías de trabajo.**

Se realizarán con el Profesor tutor académico de la EUCC, que proporcionará al estudiante las herramientas necesarias para que éste planifique su desarrollo personal y socioprofesional. Asimismo, se establecerá un horario de atención individualizada en el que se podrá plantear las dudas y cuestiones que surjan durante el desarrollo de las Prácticas. La asistencia a estas sesiones será obligatoria.

Actividades a realizar:

- Presentación del plan de prácticas y orientaciones generales sobre las actividades a realizar.
- Planificación de la actuación del alumnado del máster en los Centros de Prácticas.
- Entrenamiento en las tareas concretas que han de desarrollarse en los Centros de Prácticas.
- Construcción y/o selección de los instrumentos que han de emplearse.
- Diseño de un plan de trabajo encaminado a la realización de las actividades propuestas.
- Reflexión final sobre el período de Prácticas.

Todas estas actividades podrán realizarse en pequeños grupos.

**B) Estancia en centros de prácticas:** Las actividades a realizar girarán en torno a los siguientes ámbitos de intervención especificándose su plan de trabajo una vez elegido el Centro:

- Investigación en la atención a la diversidad
- Educación en la atención a la diversidad
- Orientación, asesoramiento e intervención en instituciones educativas especiales
- Intervención educativa
- Uso de las TICs

#### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

---

La evaluación en esta materia se realizará atendiendo a los criterios planteados por el profesor, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

La evaluación se realizará según los siguientes criterios:

- a) Asistencia y participación activa en los Tutorías de Trabajo 10 %: se concreta en entrevistas entre el tutor académico y el alumno en las que se abordan cuestiones relacionadas con el nivel de ejecución del plan de trabajo establecido, el análisis de las dificultades halladas o

las oportunidades que proporciona el centro de prácticas para que el alumno desarrolle las competencias previstas.

- b) Prácticas en los Centros. Evaluación del Tutor/a profesional 50 %: se concreta mediante un informe de valoración que deberá cumplimentar el tutor profesional.
- c) Memoria 40 %: se concreta en un memoria que deberá entregar el alumno a su tutor académico, quien se encargará de valorar.

Todos los criterios deben ser superados con una nota mínima de un 5.

#### Resultados de aprendizaje

- Profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión.
- Aprender a gestionar recursos (tiempo, personas, materiales).
- Confrontar estos conocimientos con la praxis, haciéndose conscientes por un lado de las dificultades de su puesta en marcha en situaciones reales de trabajo y, por otro, enriqueciéndolos con un constante proceso de retroalimentación entre reflexión y práctica.
- Propiciar el desarrollo laboral del alumnado del máster en diferentes contextos educativos, sociales, comunitarios y de las organizaciones.
- Conocer y valorar el funcionamiento del sistema educativo en relación a las funciones de dirección, gestión, asesoramiento, supervisión, formación, evaluación, innovación y desarrollo curricular en la práctica diaria de los centros educativos.
- Comprender y analizar la puesta en práctica de los principios y modelos de la orientación tanto en ámbitos educativos como comunitarios, así como de todos aquellos marcos teóricos que, a partir de la investigación, se han construido con el objeto de fundamentar y guiar la intervención psicopedagógica poniendo en práctica todas las técnicas e instrumentos necesarios.
- Diagnosticar necesidades y problemas educativos especiales (especialmente grupos específicos) y evaluar programas de innovación e intervención dirigidos a su resolución.
- Tomar contacto y participar en instituciones y organismos públicos y privados donde se llevan a cabo intervenciones de evaluación y/o de formación.
- Aplicar estrategias de investigación en los diferentes ámbitos de la atención a la diversidad, y desarrollar habilidades de toma de decisiones que tengan como finalidad el dominio de las mismas en una futura práctica profesional.
- Desarrollar actitudes y habilidades de juicio crítico y autónomo que capaciten para la toma de decisiones e intervención profesional en la práctica laboral de estos profesionales.
- Conocer la aplicación y el funcionamiento de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en el desarrollo profesional de las intervenciones.



- Adquirir hábitos de trabajo en equipo y de aprendizaje a través de la experiencia de personas expertas en los diversos ámbitos laborales.

En cuanto a los criterios de calificación, según el RD 1125/2003 por el que se regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9            SUSPENSO (SS) (0,0% - 54%)  
5,0 - 6,9            APROBADO (AP) (55% - 69%)  
7,0- 8,9 NOTABLE (NT) (70% - 89%)  
9,0 - 10 SOBRESALIENTE (SB) (90% - 100%)  
9,0 – 10    MATRÍCULA DE HONOR (95% - 100%) limitada al 5%

### **Denominación del módulo o materia**

---

#### **Trabajo Fin de Máster**

### **Competencias que adquiere el estudiante con dicho módulo o materia**

---

CB6, CB7, CB8, CB9 Y CB10

**G1, G2, G3, G4, G5 y G6**

E1, E2, E5, E8, E9, E12,

### **Breve descripción de sus contenidos**

---

La memoria fin de Máster se trata de un proceso reflexivo en el que el estudiante examina su propia práctica de forma sistemática. Supone recoger e interpretar datos y estudiar con profundidad algún tema didáctico de interés. Reflejen su experiencia, interpretando hechos, con el fin de estudiar un aspecto metodológico que les interese. Diseñado para que sea la culminación del Máster, este trabajo deberá contener ideas aplicables a un contexto real.

El trabajo deberá presentar los siguientes elementos:

- Portada (título, nombre, fecha).
- Índice
- Introducción:
  - Objetivos
  - Estado de la Cuestión
- El estudio
- Conclusiones finales

- Resultados finales
- Implicaciones
- Referencias, lista de obras citadas: Se adoptarán las normas de la APA (*American Psychological Association*) para citas bibliográficas
- Apéndices (el material complementario debe ser incluido en el apéndice del trabajo).

### **Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

El estudiante deberá realizar un trabajo, para ello deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación:

- Reflexión e identificación de un aspecto sobre el que se desea tratar.
- Recopilación y clasificación de la información.
- Interpretación de la información.
- Seguimiento de las acciones propuestas.
- Revisión y evaluación de la acción.

Antes de comenzar el trabajo, cada estudiante debe entregar un documento, a la dirección del Máster, en el que explique el campo sobre el que quiere trabajar. De esta forma, la Comisión académica, a cada estudiante le asignará un tutor-director que domine el área sobre la que quiere trabajar el estudiante. Este documento deberá contar con 800-1000 palabras (de 3 a 4 páginas) y deberá estar elaborado siguiendo las pautas de la escritura académica.

La propuesta debe incluir:

- Objetivos
- Fuentes
- La estrategia/metodología que se va a seguir para alcanzar los objetivos

Los estudiantes deben mantener contacto con los tutores a lo largo de la elaboración del trabajo. Deben tratar los pasos, el tema, los procedimientos y las fechas con el tutor, quien les proporcionará información sobre el proceso de elaboración y escritura del trabajo.

Cuando el tutor considere que el trabajo esté finalizado, cada estudiante deberá proporcionarle una copia de éste. Son necesarias las revisiones para poder finalizar el trabajo de una manera satisfactoria.

### **Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente**

El trabajo habrá de someterse a la defensa pública ante la Comisión Evaluadora y consistirá en la exposición y defensa del trabajo elaborado por el estudiante.

Una vez finalizado el TFM, el director enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos diez días de antelación a la fecha del acto de defensa, 4 copias del trabajo que ha

supervisado, la cual irá acompañada de un breve informe donde también se hará constar expresamente su autorización para la defensa pública y una calificación alfanumérica. Sólo se procederá a la defensa pública de aquellos TFM que tengan un informe favorable.

Para que la defensa del TFM pueda tener lugar, el estudiante deberá haber superado previamente todos los créditos y requisitos académicos del Máster.

El presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada estudiante con suficiente antelación en lugar, día y hora fijados para la defensa de su trabajo.

Durante el acto de defensa cada estudiante dispondrá de unos 15 minutos para exponer oralmente una síntesis de los aspectos fundamentales de su trabajo. Una vez concluida la exposición, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que le planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

Finalizada la defensa y discusión de todos los trabajos presentados, la Comisión Evaluadora deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación de los trabajos y emitirá las calificaciones en el acta correspondiente.

La Comisión Evaluadora valorará la madurez del estudiante para desempeñar con eficacia la profesión docente y tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad, precisión, corrección y coherencia en la determinación de los objetivos
- Adecuación de la metodología utilizada
- Profundidad y dominio de los temas y contenidos que se tratan
- Grado de originalidad y aportaciones personales
- Manejo de la bibliografía utilizada
- Corrección en la redacción, organización y presentación del trabajo
- Claridad expositiva y expresiva en la defensa oral ante la Comisión Evaluadora

Dicha Comisión utilizará las calificaciones previstas en la legislación vigente y valorará el trabajo atendiendo a los siguientes aspectos:

- Objetivo del trabajo: se formulan y justifican temas que son relevantes para la práctica del estudiante.
- Estado de la Cuestión: se revisan investigaciones relacionadas con el tema y se relacionan contenidos teóricos con los temas planteados.
- Contexto: descripción clara del contexto.
- Metodología: El trabajo cuenta con un proceso sistemático de análisis e interpretación de información.
- Conclusiones: los hallazgos y las conclusiones son relevantes.
- Plan de acción: las conclusiones son aplicadas de forma coherente
- Implicaciones: descripción y reflexión crítica de las implicaciones del proyecto en la

práctica profesional del estudiante.

- Escritura académica: el trabajo está bien escrito y organizado siguiendo las pautas de la escritura académica.

La calificación se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)